



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR
ESTADO No. 56
(04 de septiembre de 2024)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
FUNCIONARIO	CIERRE DE INVESTIGACIÓN 23-07-2024	FLOR MARIA GOMEZ SALAMANCA	RODOLFO GUERRERO VENTURA JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENA	2021-011	DESPACHO 02
FUNCIONARIO	TERMINACIÓN 15-08-2024	CARLOS HERNANDO RUIZ ÁLVAREZ	MIRTHA MARGARITA HOYOS GÓMEZ, JUEZ 2° DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA Y RODOLFO GUERRERO VENTURA, JUEZ 4° DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	2022-1475	DESPACHO 01
ABOGADO	NULIDAD DE OFICIO 26-07-2024	MARÍA EDITH MERCADO ALCALÁ	MARÍA EUGENIA VERGARA POMBO-TATIANA BEATRIZ ARGOTE POMBO	2023-451	DESPACHO 01



En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana
Cartagena, cuatro (04) de septiembre del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde
Cartagena, cuatro (04) de septiembre del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial